



FOTO: Infobae

GLOSAS AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO COLOMBIANO Y EL GOBIERNO VENEZOLANO

El Memorando de Entendimiento diseñado para constituir un marco de cooperación destinado a trabajar en la conformación de una Zona Económica Especial Binacional (ZEEB), entre los dos gobiernos vecinos, responde a las realidades y necesidades de las áreas limítrofes, a los conceptos contemporáneos en materia de desregulación y liberalización de los mercados; y en el ámbito de las relaciones internacionales se adapta a lo que el fallecido sociólogo, filósofo y ensayista polaco-británico de origen judío Sygmunt Bauman denominó la “modernidad líquida”, que traducido en el marco de las relaciones diplomáticas equivale a diluir, y facilitar los factores que permiten que la modernidad imperante en importantes zonas del mundo se imponga como consecuencia de los principios rectores de la globalización y la consecuente imposición de las fuerzas del mercado. Llevado al ámbito fronterizo deviene en la eliminación de obstáculos y en la implementación de la cooperación e integración en las áreas colin-

dantes.

Entre Colombia y Venezuela en virtud de la incertidumbre, la desconfianza y el riesgo político derivado de las posturas ideológicas incompatibles e inherentes, ha primado el apego a principios o conceptos opuestos y tradicionales que como contrapartida fue bautizada antagónicamente por el mismo Bauman como la “modernidad sólida” que busca preservar los límites territoriales con capacidades duras como el poder militar, la presencia del ejército y de ciertas medidas coercitivas que impidan la penetración, inestabilidad e ilegalidad del vecino, sobreponiéndose a visiones multidisciplinarias, ampliacioncitas y liberales que contrariamente conciben esos espacios fronterizos como áreas de interacción y cooperación adecuados para mejorar la conectividad, el comercio y el desarrollo, otorgándoles una función relevante a los actores locales, aunque sin desconocer las intervenciones estatales.



FOTO: Infobae

El memorando en elaboración por ambos gobiernos constituye un avance en la superación de las desafortunadas y nocivas desconfianzas e incertidumbres que han caracterizado las de por sí conflictivas y problemáticas relaciones entre Colombia y Venezuela. ***Acentuadas en las dos últimas décadas como resultado de las discrepantes concepciones y prácticas ideológicas y políticas practicadas y desarrolladas por los presidentes que se han turnado en el poder allá y aquí. Esas afinidades han devenido en el deterioro de la cooperación e integración que es la opción correcta en el marco de las relaciones intrafronterizas, y que debe primar en áreas secularmente abandonadas por ambas naciones como lo son las zonas de frontera.***

Aun así, han sido más fuertes los lazos históricos, los nexos familiares y las afinidades culturales, factores que en su conjunto se sobrepone y superan las veleidades y sesgos ideológicos y políticos de los gobernantes que por sus afectos y adscripción unilateral, rehusando la nueva realidad de la geopolítica y las tendencias económicas mundiales, priorizan sus visiones individuales, afectando entre otros al comercio, la educación, la salud y asuntos la-

borales en los ámbitos fronterizos, que a pesar de las dificultades institucionales y los obstáculos impuestos desde el nivel central, se realizan con restricciones en los territorios colindantes, en particular con Venezuela que con 2,219 kilómetros de longitud conforma la frontera terrestre más extensa e importante de Colombia.

El régimen centralizado y unitario estuvo vigente en Colombia hasta 1986, durante un largo interregno predominó el desdén y abandono de las áreas fronterizas, hasta cuando se inició el proceso de descentralización. ***A su vez en la Constitución de 1991 y de forma especial en los artículos 285, 289 y 337 se estipularon tardíamente los elementos normativos esenciales, reglamentados a partir de las Leyes 191 de 1995 y 2135 de 2021, donde se sentaron las bases legales que sucesivamente han mejorado la interpretación del contexto de los territorios limítrofes. Si bien el diseño de la normatividad para generar condiciones de integración económica y cooperación ha sido un tanto morosa.*** En ese marco legal se suministran instrumentos sólidos a fin de aprovechar las potencialidades que emanan de las realidades limítrofes, hasta ahora desgraciadamente desaprovechadas.

La suscripción del memorando de entendimiento es un paso hacia la eliminación de lo que perfectamente se podrían denominar barreras artificiales que han estado impidiendo **“la interacción natural de las comunidades fronterizas, inspiradas en criterios de reciprocidad”**.

Llama la atención en ese memorando lo relativo al sector de producción agroalimentaria, en el cual se enfatizan y especifican productos como café, frutas tropicales, musáceos, cacao, caña de azúcar, tubérculos, ganadería, producción láctea y otros, en lo que los tres tramos que conforman la línea fronteriza colombo-venezolana, incluyendo por supuesto a La Guajira y al Cesar tienen grandes potencialidades y el Acuerdo abriría espacios para el mercado de esa variedad de productos.

Si bien se menciona en principio que el Memorando de Entendimiento se restringiría a los territorios del Táchira y El Zulia en Venezuela y Norte de Santander en Colombia, posteriormente se aclara y reconoce que la “Zona de

***Paz, Unión y Desarrollo Binacional”*, aún está por definirse.**

Al revisar el marco de coordinación institucional no existe alusión, o por lo menos no es clara la participación de actores no institucionales. ***En ese sentido es escasa la posibilidad del ejercicio de la gobernanza y la autonomía territorial, el documento concentra y trasluce la incidencia de los órganos del nivel central.***

Por último no podemos pasar por alto el artículo 5 del Memorando, referente a estadísticas, políticas sectoriales, investigaciones y estudios técnicos que serán adoptados para enriquecer las decisiones, identificar oportunidades de desarrollo y promover iniciativas conjuntas que contribuyan al crecimiento económico de la región fronteriza.

Por lo menos entre los dos gobiernos vigentes en ambas naciones, las suspicacias que han obstaculizado las posibilidades de desarrollo de las zonas de frontera, han amainado.



**JOSÉ
LUIS**

ARREDONDO